Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución Nº 1380/20 del Decano ad referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita autorización para implementar Cursos de Actualización de Posgrado para la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Electrónica, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución Nº 1006/20 el dictado de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Electrónica en la Facultad Regional Córdoba.

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza Nº 1199 los cursos "Control Digital", "Control Estocástico", "Elementos de Análisis Funcional", y "Modelado e Identificación", entre otros, en el marco de la Maestría en Ingeniería en Control Automático; por Ordenanza Nº 1379, el curso "Redes Neuronales Artificiales y Lógica Difusa en Ingeniería", entre otros; por Ordenanza Nº 1493, el curso "Procesamiento avanzado de señales: métodos adaptativos y redes neuronales", entre otros; por Ordenanza Nº 1496, el curso "Verificación y Validación de Software", entre otros; por Ordenanza Nº 1506, el curso "Control no-Lineal", entre otros; por Ordenanza Nº 1590, el curso "Técnicas Avanzadas de Control", entre otros; por Ordenanza Nº 1603, el curso "Fundamentos de Robots manipuladores"; por Ordenanza Nº 1610, el curso "Microscopía Electrónica de Barrido y Técnicas Asociadas"; por Ordenanza Nº 1630, el curso "Computación de Alto Rendimiento"; por Ordenanza Nº 1661, el curso "Procesamiento Digital de Señales", entre otros; por Ordenanza Nº 1703, el curso "Computación de propósito general en unidades de procesamiento gráfico (GPGPU)", entre otros; por Ordenanza Nº 1726, los cursos "Aprendizaje Automático con Redes Profundas" y

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

"Robótica", entre otros.

Que la Facultad Regional Córdoba cuenta con perfiles docentes de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados a los propuestos.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de los Cursos de Actualización de Posgrado "Control Digital", "Control Estocástico", "Elementos de Análisis Funcional", "Modelado e Identificación", "Redes Neuronales Artificiales y Lógica Difusa en Ingeniería", "Procesamiento avanzado de señales: métodos adaptativos y redes neuronales", "Verificación y Validación de Software", "Control no-Lineal", "Técnicas Avanzadas de Control", "Fundamentos de Robots manipuladores", "Microscopía Electrónica de Barrido y Técnicas Asociadas", "Computación de Alto Rendimiento", "Procesamiento Digital de Señales", "Computación de propósito general en unidades de procesamiento gráfico (GPGPU)", "Aprendizaje Automático con Redes Profundas" y "Robótica" para la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Electrónica, en la Facultad Regional Córdoba, con el cuerpo docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por



PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ordenanzas Nº 1199, 1379, 1493, 1496, 1506, 1590, 1603, 1610, 1630, 1661, 1703 y 1726 y en el marco de la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la propuesta mencionada en el Articulo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 1017/2020

DO f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA RECTOR

> ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA Secretario General



PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN Nº 1017/2020

ANEXO I

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO PARA EL DOCTORADO EN INGENIERÍA, MENCIÓN ELECTRÓNICA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

Cuerpo Docente

- 1. CONTROL DIGITAL (Ord. C.S. № 1199)
 - Dr. Jorge VASCHETTI (DNI 10.446.527) Responsable
 - Dr. David GAYDOU (DNI 25.450.114)
- 2. CONTROL ESTOCÁSTICO (Ord. C.S. Nº 1199)
 - Dr. Miguel RE (DNI 12.509.501) Responsable
 - Dr. Daniel PATIÑO (DNI 14.734.309)
- 3. ELEMENTOS DE ANÁLISIS FUNCIONAL (Ord. C.S. Nº 1199)
 - Dr. Fredy RESTREPO BLANDON (DNI 94.653.193)
- 4. MODELADO E IDENTIFICACIÓN (Ord. C.S. № 1199)
 - Dr. Mario MODESTI (DNI 14.290.703) Responsable
 - Dr. Miguel PEÑA (DNI 18.433.772)



PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

- REDES NEURONALES ARTIFICIALES Y LÓGICA DIFUSA EN INGENIERÍA (Ord.
 C.S. № 1379)
 - Dra. Karim NEMER (DNI 22.443.524) Responsable
 - Dr. Eduardo DESTEFANIS (DNI 12.670.890)
- 6. PROCESAMIENTO AVANZADO DE SEÑALES: MÉTODOS ADAPTATIVOS Y REDES NEURONALES (Ord. C.S. Nº 1493)
 - Dr. Fabián TOMASINI (DNI 29373976) Responsable
 - Dr. Diego EVIN (DNI 26.768.379)
- 7. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE SOFTWARE (Ord. C.S. № 1496)
 - Dr. Ricardo MEDEL (DNI 18.252.545) Responsable
 - Dr. Nazareno AGUIRRE (DNI 25.334.390)
- 8. CONTROL NO-LINEAL (Ord. C.S. Nº 1506)
 - Dr. David GAYDOU (DNI 25.450.114) Responsable
 - Dr. Guillermo FORTE (DNI 25.321.789)
 - Dr. Julián PUCHETA (DNI 23.418.755)
- 9. TÉCNICAS AVANZADAS DE CONTROL (Ord. C.S. № 1590)
 - Dr. Guillermo FORTE (DNI 25.321.789) Responsable
 - Dr. David GAYDOU (DNI 25.450.114)



PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

10. FUNDAMENTOS DE ROBOTS MANIPULADORES (Ord. C.S. № 1603)

- Dr. Martín PUCHETA (DNI 25.023.511) Responsable
- Dr. Claudio PAZ (DNI 27.377.780)
- Dr. Roberto Gastón ARAGUAS (DNI 22.744.699)

MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA DE BARRIDO Y TÉCNICAS ASOCIADAS (Ord. C.S. № 1610)

- Dr. Daniel BRUSA (DNI 16.652.832) Responsable
- Dr. Guillermo BERGUES (DNI 30.639.935)

12. COMPUTACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO (Ord. C.S. № 1630)

- Dr. Claudio PAZ (DNI 27.377.780) Responsable
- Dr. Gonzalo PEREZ PAINA (DNI 28.178.261)

13. PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES (Ord. C.S. Nº 1661)

- Dr. Carlos ZERBINI (DNI 27114861) Responsable
- Dr. Guillermo RIVA (DNI 27.114.727)

14. COMPUTACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL EN UNIDADES DE PROCESAMIENTO GRÁFICO (GPGPU) (Ord. C.S. № 1703)

- Dr. Javier REDOLFI (DNI 31.385.983) Responsable
- Dr. Diego GONZALEZ DONDO (DNI 31.222.887)



PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

15. APRENDIZAJE AUTOMÁTICO CON REDES PROFUNDAS (Ord. C.S. № 1726)

- Dr. Javier REDOLFI (DNI 31.385.983) Responsable
- Dr. Diego GONZALEZ DONDO (DNI 31.222.887)
- Dr. Eduardo DESTEFANIS (DNI 12.670.890)

16. ROBÓTICA (Ord. C.S. № 1726)

- Dr. Gonzalo PEREZ PAINA (DNI 28.178.261) Responsable
- Dr. David GAYDOU (DNI 25.450.114)
- Dr. Martín PUCHETA (DNI 25.023.511)
